

Introducción:

La Revolución Francesa se enmarca dentro del ciclo de transformaciones políticas y económicas, que marcaron el fin de la Edad Moderna y el comienzo de la Edad Contemporánea.

A partir de fines del siglo XVIII y hasta el siglo XIX el enfrentamiento entre el absolutismo y los nuevos planteamientos políticos derivados de la ilustración, que proponían una nueva forma de organización política, provocaron uno de los periodos más revolucionarios de la historia occidental.

Los excesos de la revolución francesa, cuyo origen intelectual se remonta a las ideas de la ilustración, generaron en un primer momento un fuerte rechazo por parte de las monarquías europeas. Sin embargo, en pocas décadas, sus ideas penetraron políticamente e impulsaron fuertes cambios en la organización de las naciones. Este proceso no estuvo exento de dificultades. En la mayor parte de los países surgieron diferentes tipos de gobiernos que establecían la separación de los poderes del estado, convirtiéndose de esta manera, el sistema republicano, en la forma política adoptada por la mayoría de los países del mundo occidental.

Causas de la Revolución:

Estas se generan desde los principios del reinado de Luis XVI. La deuda pública acrecentada por el conflicto con Gran Bretaña, apenas dejaba margen de maniobra a la monarquía francesa, mientras tanto protestas por las dificultades económicas y sociales se extendían y cobraban virulencia, además de la mala administración, las pérdidas que acarrió, la guerra (1.775–1.783) entre Francia e India y también los prestamos y cooperaciones financieras que Francia había gastado en ayuda de Norte América.

Todas las causas materiales tienen que ver con el hecho de que Francia– cuna de la ilustración– no tuvo en el momento decisivo un rey ilustrado y a fines del siglo XVIII todavía mantenía una sociedad feudal, con tres clases sociales o estamentos: el clero, la nobleza y Tercer Estado o Estado Llano. La iglesia y los nobles poseían la tercera parte de las tierras, no pagaban impuestos y ocupaban los más altos cargos públicos. Los burgueses debían pagar impuestos por sus actividades económicas (pertenecían al Estado Llano). Los campesinos, artesanos, obreros y otros, poseían el último tercio de las tierras pero debían pagar impuestos al estado, nobleza y el clero.

La crisis fue general, ideológica, política y económica. Con esto el Estado Real se debilitó. Los audaces intentos del controlador general de finanzas Anne Robert Jacques Turgot (1774) habían fracasado y agravando las dificultades financieras. Teniendo que renunciar por presiones de los sectores reaccionarios de la nobleza y el clero (apoyados por la reina María Antonieta de Austria). Sus sucesores de Turgot tuvieron los mismos problemas, proponían reformas para evitar la banca rota. Calonne que contaba con la posibilidad de recaudar impuestos entre las clases privilegiadas del reino, Calonne sabía que los parlamentarios se opondrían a dichas propuestas por lo cual quiso que estas propuestas fueran aprobadas por una asamblea escogida por el Rey, pero lo rechazaron porque esto atentaba contra los privilegios de los parlamentarios.

El estado era incapaz de liquidar sus deudas e impotente ante sus problemas económicos (el campo se empobreció y las industrias quebraron). Con esta situación Luis XVI se vio obligado a convocar a los estados generales (estas eran asambleas formadas por representantes del clero, nobleza y el tercer estado), cuando su última reunión se había formado en 1614.

En septiembre de 1788 fue aceptado que se convocaran los estados generales pero cada una de las ordenes que constituían la nación francesa dispondrían del mismo número de representantes: que el tercer estado (pueblo) fuera igual al primer estado (clero) y el segundo estado (nobleza).

De los Estados Generales a la Asamblea Constituyente:

El 5 de mayo, se reunieron los estados generales de Versalles, las delegaciones que representaban a los estamentos privilegiados se enfrentaron inmediatamente a la Cámara, rechazando los nuevos métodos de votación. El objetivo de las propuestas era conseguir el voto por individuo, no por estamento. El estado reclamaba el voto individual y al no conseguirlo se retiró de la Asamblea. Hasta que el 17 de junio declararon que al representar mínimo el 96% de la nación, sólo constituían la asamblea nacional. A esta se le unieron el clero y la nobleza y así la asamblea se declara el 20 de junio con el denominado ``Juramento del Juego de la Pelota``, con el compromiso a no disolverle hasta dar una nueva constitución a Francia. Así la nueva asamblea nacional fue un desafío para el gobierno monárquico. Luis XVI al principio aceptó, pero luego trató de reprimirla.

Comienzo de la Revolución:

Entre mayo y octubre de 1789, los franceses asistieron al final de un mundo: el absolutismo monárquico cedió el paso a la soberanía nacional.

Luis XVI bajo las presiones de la reina María Antonieta y del conde Artois, cedió y llamó a los leales regimientos extranjeros que se concentrarían en París y Versalles, y el 11 de julio despidió a Necker. Dos días antes, la asamblea se había proclamado Asamblea Nacional.

La Toma de Bastilla:

El 14 de julio, teniendo el uso del ejército en su contra, el pueblo instaló barricadas en la ciudad. Corrió el rumor de que Luis XVI quería dispararle al pueblo desde la Bastilla. Frente a esto, una multitud se agolpó frente al viejo castillo, convertido en prisión estatal. Los intentos de conciliación fracasaron y se empezó a disparar sobre la multitud. Finalmente la Bastilla fue tomada gracias a la intervención de los guardias que se unieron a los manifestantes.

Este suceso fue llamado Toma de la Bastilla, que se transformó en el símbolo de la revolución y hasta nuestros tiempos es considerado el día nacional de Francia.

El 15 de julio el rey anunció a la Asamblea, la retirada de las tropas de París y el 16 del mismo mes Necker fue reincorporado. Muchos de los que a partir de entonces, los Aristócratas emprendieron el camino del exilio obteniendo el nombre de Émigrés.

La noticia de la toma de la Bastilla provocó movimientos de entusiasmo popular en las provincias. Siguiendo el ejemplo de París, en toda la ciudad los patriotas asumieron el control de una revolución municipal que expulsó a los agentes del rey.

Con el regreso de Necker se legalizó oficialmente las medidas adoptadas por la asamblea y los diversos gobiernos provisionales de las provincias.

El estandarte de los borbones fue sustituido por el símbolo revolucionario, escarapela tricolor (azul, blanca y roja) que pasó a ser la bandera nacional.

La nueva Constitución de Francia:

Alarmada por todos los disturbios y desordenes que se estaban produciendo en las provincias la Asamblea Nacional Constituyente comenzó a actuar el 4 de agosto de 1789 aboliendo todos los privilegios de la nobleza y del clero, por otra parte aprobó una legislación donde quedaba abolido el Régimen Feudal y Señorial, también se suprimió el diezmo aunque habían compensaciones en algunos casos. Así fue como el día 4 de

agosto de 1789 se termina El Antiguo Régimen.

Luego de abolir el Régimen Antiguo la Asamblea Nacional Constituyente comenzó la redacción de una nueva Constitución en la llamada declaración de los derechos del hombre y del ciudadano inspirados en los ideales de esta Revolución los cuales eran Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Mientras la Asamblea deliberaba sobre la hambruna en París la población se encontraba irritada por los rumores de conspiraciones reclamando alimentos y soluciones a sus problemas.

El día 5 y 6 de octubre la población parisina, en su mayoría mujeres, se dirigió a Versalles sitiando el Palacio Real. Al presentarse esta situación el rey Luis XVI y su familia fueron rescatados y escoltados hasta París por La Fayette debido a las peticiones del pueblo. Cuando se trasladó la familia real a París algunos de los miembros conservadores de la Asamblea Constituyente presentaron su renuncia. En París la presión que ejercía el pueblo tenía cada vez mas influencia en la Corte y en la Asamblea. El radicalismo se apoderó de la Cámara pero el objetivo inicial aún se mantenía (el objetivo consistía en la implantación de la Monarquía Constitucional como régimen político).

El 14 de Julio de 1790 un monarca francés aprobó el primer escrito de la Constitución en donde estuvieron presentes varios delegados del país. Este documento anulaba la separación provincial de Francia y generaba un sistema administrativo cuyas sedes eran los departamentos, los cuales tendrían de organismos locales elegibles. Se ilegítimizaron los títulos hereditarios, se propuso un cambio imprescindible a la legislación francesa y se formaron los juicios con jurados en las causas penales. De acuerdo a la institución que ponía requisitos de propiedad para llegar al voto, la Constitución establecía que el electorado quedara delimitado a los estratos altos y medios. El reciente estatuto entregaba el Poder Legislativo a la Asamblea Nacional, formada por 745 integrantes elegidos por un mecanismo de votación indirecta.

A pesar de que el Poder Ejecutivo todavía estaba dirigido por el rey, se implantaron firmes limitaciones. Su poder de desaprobación tenía una fisonomía netamente suspensiva, y era la Asamblea quien poseía el dominio efectivo del manejo de la política del exterior. Se implantaron trascendentales cambios que delimitaban el poder de la Iglesia Católica a través de un numero de artículos llamados Constitución Civil del Clero, siendo el mas destacables la confiscación de los bienes de la Iglesia. Con el fin de amortiguar la crisis financiera se dejó a cargo del Estado entregar un nuevo tipo de papel moneda, los asignados, garantizado por las tierras confiscadas.

Por lo mismo, la Constitución convenía que los obispos y sacerdotes fueran nombrados por los votantes y obtuvieran un pago del Estado, también prestaron un juramento de lealtad al Estado y las órdenes monásticas fueron diluidas.

En el transcurso de 15 meses que pasaron entre la aceptación del Primer Borrador Constitucional por parte de Luis XVI y la dictación del documento final, los lazos entre las fuerzas de Francia revolucionaria experimentaron grandes cambios.

Estos fueron impulsados, primeramente, por el resentimiento y por una mala aceptación del grupo de ciudadanos que se encontraban exentos del electorado.

Las clases sociales que no poseían de propiedades buscaban entrar al voto y desligarse de la miseria económica y social, que apresuraron en tomar posiciones radicales.

Este desarrollo se expandió apresuradamente por toda Francia a través de los clubes de los jacobinos y de los codeliers, obtuvo gran empuje cuando supo que María Antonieta entablaba conversación con su hermano Leopoldo II (emperador del Sacro Imperio Romano Germánico). Como la mayoría de los monarcas europeos, Leopoldo refugió a un significativo número de emigrantes, sin esconder su oposición a los hechos

revolucionarios producidos en Francia. La duda popular de acuerdo a las tareas de la Reina y los lazos que tenía Luis XVI quedó confirmado cuando la familia Real al intentar huir de Francia en un carruaje hacia Varennes fue detenida, suceso ocurrido el 21 de Junio.

Radicalización del Gobierno:

Gracias a los miembros de una tendencia revolucionaria radical aumentaron las diferencias del sector burgués y el republicano de la población; ya que los miembros de esta revolución querían la proclamación de la Republica por la que hubieron enfrentamientos con la Guardia Nacional.

A raíz de esto la Asamblea Constituyente tuvo que suspender por un tiempo las funciones del rey, ya que este había sido detenido. Pero mas adelante con el fin de detener el radicalismo y de que no hubiera una intervención extranjera el poder fue devuelto al rey.

Después del suceso en que el 14 de septiembre de 1791 la Constitución fue modificada y el rey juró respetarla, se reemplazó la Asamblea Constituyente por la Asamblea Legislativa, la cual se caracterizaba por estar dividida en:

- FEUILLANTS: (parte moderada) estos fueron partidarios de una Monarquía Constitucional, referida en 1791
- LLANO: (parte central) ellos carecían de opinión política definida pero se oponían al sector radical.
- GIRONDINOS: (a la izquierda) estos defendían la transformación de la Monarquía Constitucional a una Republica Federal.
- MONTAGNARDS: (a la izquierda) ellos estaban formados por los jacobinos y los cordeliers. Estaban a favor de una Republica centralizada.

Mientras en la Asamblea Legislativa tenían el poder los girondinos (presididos por Roland), Leopoldo II y Federico Guillermo II (reyes de Austria y de Prusia, respectivamente) amenazan a Francia con una intervención armada con el fin de defender el absolutismo monárquico. Los girondinos, al ser partidarios de una República Federal, declararon la guerra a Austria y Prusia (20 de Abril de 1792).

Reformas hacia la Libertad:

El gabinete dirigido por Roland cayó el 13 de Junio de 1792 provocando por esta causa la intranquilidad que llevó al pueblo, a realizar un asalto a las Tullerías (residencia de la familia Real).

La desconforme ciudadanía, a raíz de la mala gestión del gabinete girondino y más importante aún, por el testimonio del aliado William de Ferdinand cuya declaración consistía en destruir la capital si la familia real era maltratada, creó una sublevación en París el 10 de agosto, la cual estaba dirigida por radicales y grupos de voluntarios (integrados por personas de todo el país, con la finalidad de conformar una fuerza resistente hacia Cerdeña y Prusia) .

Luis XVI se oculta con su familia en una cámara próxima a la Asamblea Legislativa, en la cual, en esta última detiene sus funciones de monarca, seguido con su arresto.

Los montagnards, quienes fueron liberados por Danton, controlaron el nuevo gobierno parisino y tomaron el poder de la Asamblea Legislativa. Esta última aprobó la elección por sufragio universal de una nueva Asamblea llamada Convención Nacional, reemplazando de esta manera la Asamblea Legislativa, creando así una naciente forma de gobierno que sería la República.

La Convención Nacional se juntó en París, un día después de la victoria en Valmy. Oficialmente la primera decisión fue la anulación de la monarquía y la proclamación de la primera República Francesa.

Los montagnards pidieron a la Convención que se juzgara al Rey por el motivo de traición.

La mayoría aprobó su propuesta y el monarca fue declarado culpable y condenado a muerte, de este modo Luis XVI el 21 de enero de 1793 fue muerto en la guillotina. La ejecución de Luis XVI dio a conocer la formación de un convenio entre las monarquías de Europa en contra de Francia. A su vez sectores clericales monárquicos que formaban la posición a la República, motivaron a los campesinos de la Vendée una sublevación, mientras estos estaban en contra de estas medidas.

Se provocó en la convención una crisis entre los girondinos y los montagnards, por las amenazas que venían del exterior y el interior. Los montagnards se toman el poder y crean un gobierno conocido como el Reinado del Terror.

El Reinado del Terror:

La Convención, el 6 de Abril de 1793, formó el Comité de Salvación Pública, la cual llevaría a cargo el poder ejecutivo de la Republica y la reestructuración del Comité de Seguridad General y el Tribunal Revolucionario. La rebelión parisina conducida por el periodista radical Jacques René Hébert, obligó a la Convención ordenar la detención de 29 delegados girondinos junto con los ministros que los conformaban, como, Pierre Henri Hélène Marie Lebrun-Tondu y Étienne Clavière (2 de Junio). En ese momento, la parte jacobina radical que controlaba el gobierno cumplió un papel decisivo en el posterior desarrollo de la Revolución. El 10 de Julio, los jacobinos fueron transferidos a la presidencia del Comité de Salvación Pública, en donde reorganizaron las funciones de éste organismo. Tres días mas tarde, el político radical Jean-Paul Marat, líder de los jacobinos, fue asesinado por un simpatizante de los girondinos llamado Charlotte de Corday. El suceso de este acontecimiento provocó gran indignación y molestia pública que hizo que aumentara destacablemente la influencia de los jacobinos dentro de todo el país. Por consiguiente Maximilien de Robespierre (dirigente jacobino) fue miembro del Comité de Salvación Pública (27 de Julio), convirtiéndose en un personaje destacable. Robespierre, apoyado por Louis Saint-Just, Lazare Carnot, Georges Couthon y otros jacobinos, logró implantar medidas policiales para que actuaran en contra cualquier tipo de acción que fuera en contra la revolución. Los poderes del Comité mensualmente fueron renovados por la Convención Nacional desde abril de 1793 hasta julio de 1794, a este periodo se denomina Reinado del Terror.

La situación Republicana, militarmente era extremadamente peligrosa. Las potencias enemigas habían reanudado la ofensiva en todos los frentes. Prusianos habían recuperado Maguncia, Condé-Sur-L'Escaut y Valenciennes, mientras los británicos mantenían sitiado Tolón. Los insurgentes monárquicos y católicos controlaban gran parte de La Vendée y Bretaña. Caen, Lyon, Marsella, Burdeos y otras importantes localidades se hallaban bajo el poder de los girondinos. Se crea el 23 de Agosto un nuevo decreto de reclutamiento para todos los franceses masculinos con buen estado de salud. En poco tiempo se crearon catorce nuevos ejércitos cerca de 750.000 hombres, equipados y enviados al frente rápidamente. A parte de estas medidas, el Comité reprimió violentamente la oposición interna.

El 16 de Octubre la reina de Francia (María Antonieta) fue ejecutada y el 31 del mismo mes, murieron guillotinado 21 destacados girondinos. Tras estas represalias iniciales fueron declarados culpables y condenados a morir (en la guillotina) por los tribunales revolucionarios a miles de monárquicos, sacerdotes y girondinos por realizar actividades contra revolucionarias o de simpatizar por esta causa. La cantidad de personas condenadas a muerte en París se elevó a 2.639. Las penas infligidas a los traidores o presuntos insurgentes fueron más severas en muchos departamentos periféricos, especialmente en los principales centros de la insurrección monárquica. Dentro de un periodo de tres meses se ejecutaron más de 8.000 personas por el tribunal de Nantes, presidido por Jean-Baptiste Carrier, caracterizándose como el más severo con los cómplices de los rebeldes de La Vendée. También resultaron responsables ante una ejecución, los tribunales y los comités revolucionarios, en la cual murieron casi 17 mil ciudadanos en toda Francia. El total de víctimas durante el Reinado del Terror alcanzó el número de 40.000. Entre los condenados por los tribunales revolucionarios, aproximadamente el 8% eran nobles, el 6% eran miembros del clero, el 14% pertenecía a la

clase media y el 70% eran trabajadores o campesinos acusados de eludir el reclutamiento, de desertión, acaparamiento, rebelión u otros delitos. El Comité de Salvación Pública, presidido por Robespierre, intentó reformar Francia basándose de forma fanática en sus propios conceptos de patriotismo, humanitarismo e idealismo social. El Comité, motivado por el deseo de establecer una República de la Virtud, apoyó la dedicación por la república y la victoria y adoptó reglas contra el acaparamiento y la corrupción. Asimismo, la Comuna de París ordenó el 23 de noviembre de 1793, clausurar todas las iglesias de París, decisión que fue adoptada mas adelante por las autoridades locales de Francia y comenzando a promover el Culto a la Razón, conocida como la religión revolucionaria. Esta postura, que auspiciaba el jacobino Pierre Gaspard Chaumette y sus seguidores extremistas (Hébert), destacó las desigualdades entre los jacobinos centristas, liderados por Robespierre, y los seguidores de Hébert, una fuerza poderosa en la Convención y en la Comuna de París. Durante este periodo, la guerra se convirtió favorable para Francia. El general Jean Baptiste Jourdan acabó a los austriacos (16 de octubre de 1793), generando una serie de victorias para Francia. Al termino de ese año, se inició la ofensiva contra las fuerzas de invasión del Este en el Rin, y Tolón había sido liberado. También fue de gran importancia el que el Comité de Salvación Pública hubiera reprimido la gran parte de las insurrecciones de los monárquicos y girondinos.

La Batalla hacia el Poder:

La competencia entre el Comité de Salvación Pública y el grupo extremista liderado por Hébert, terminó con la ejecución de éste y sus principales seguidores (24 de marzo de 1794). Dos semanas más tarde, Robespierre formó acciones contra los seguidores de Danton, que habían comenzado a solicitar el fin del reinado del Terror y por consiguiente la paz. Fueron decapitados el 6 de abril, Georges-Jacques Danton y sus principales correligionarios. Robespierre perdió gran parte del apoyo de importantes jacobinos principalmente por aquellos que temían por sus propias vidas a causa de represalias generalizadas contra los partidarios de diferentes lados. Los triunfos de los ejércitos de Francia, entre los que destacan el combate de Fleurus del 26 de junio en Bélgica, que ayudó en la reconquista de los Países Bajos austriacos, aumentaron la confiabilidad del pueblo en la victoria final. Por esta causa, empezó a expandirse el repudio a las normas de seguridad impuestas por Robespierre. El descontento general con el líder del Comité de Salvación Pública no demoró en convertirse en una auténtica conspiración. El 27 de julio de 1794 (el 9 de termidor del año III según el calendario republicano) Robespierre, Saint-Just, Couthon y 98 de sus seguidores fueron apresados, y decapitados al día siguiente. Se toma en cuenta que el 9 de termidor fue el día en que se puso termino a la República de la Virtud.

La Convención Nacional fue controlada hasta el termino del año 1794 por el grupo termidoriano que sacó o derrocó a Robespierre y puso termino al Reinado del Terror. Se cerraron los clubes jacobinos de toda Francia, fueron abolidos los tribunales revolucionarios y revocados varios decretos de carácter extremista, incluido aquél por el cual el Estado fijaba los salarios y precios de los productos. Luego a que la Convención volviera a estar regida por los girondinos, el conservadurismo termidoriano se transformó en un fuerte movimiento reaccionario. Durante 1795, se crearon en París varios tumultos, en los que el pueblo exigía alimentos, y manifestaciones de protesta que se expandieron a otros sectores de Francia. Estas rebeliones fueron diluidas y se tomaron severas represalias contra los jacobinos y sans-culottes que los protagonizaron.

Permaneció inalterable la moral de los ejércitos de Francia frente a los sucesos ocurridos en el interior. Durante 1794-1795, las fuerzas francesas organizadas por el general Charles Pichegru penetraron en los Países Bajos austriacos, ocuparon las Provincias Unidas instituyendo la República Bátava y ganaron a las tropas aliadas del Rin. Este asenso de derrotas generó el rompimiento de la coalición antifrancesa. El 5 de abril de 1795, Prusia y varios estados alemanes firmaron la paz con el gobierno francés en el Tratado de Basilea. El 22 de julio España también se retiró de la guerra, quedando sólo Gran Bretaña, Cerdeña y Austria en la lucha con Francia. Sin embargo, no hubo cambio en los frentes bélicos durante casi un año. La siguiente fase de este conflicto se inició con las Guerras Napoleónicas.

Se propició la paz en las fronteras, y la invasión de un ejército formado por *émigrés* fue acabada en Gran

Bretaña en julio. La Convención Nacional terminó la creación de una nueva Constitución, que se aprobó oficialmente el 22 de agosto de 1795. La nueva legislación daba el poder ejecutivo a un Directorio, compuesto por cinco integrantes nombrados directores. El poder legislativo se ejercería por una asamblea bicameral, constituida por el Consejo de Ancianos (250 miembros) y el Consejo de los Quinientos. El periodo de un director y de un tercio de la asamblea se renovarían cada un año a partir de mayo de 1797, y el derecho de sufragio quedaba limitado a los contribuyentes que pudieran acreditar un año de residencia en su distrito electoral. Esta Constitución introducía otras disposiciones que mostraban el alejamiento de la democracia defendida por los jacobinos. Este régimen no pudo establecer un medio para impedir que el ejecutivo entorpeciera el gobierno del ejecutivo y viceversa, lo que generó frecuentes disputas por el poder entre los integrantes del gobierno, sucesivos golpes de Estado y fue la causa de la inoperancia en la dirección de los asuntos del país. Pese a esto, la Convención Nacional, que seguía siendo anticlerical y antimonárquica a pesar de su oposición a los jacobinos, tomó cautela para evitar la restauración de la monarquía. Promulgó un decreto especial que establecía que los primeros directores y dos tercios del cuerpo legislativo tenían que ser elegidos entre los integrantes de la Convención. El 5 de octubre de 1795, los monárquicos parisinos reaccionaron violentamente contra este decreto y organizaron un levantamiento. Esta sublevación fue reprimida con rapidez por las tropas dirigadas por el general Napoleón Bonaparte, jefe militar de los ejércitos revolucionarios de escaso renombre, que más tarde sería emperador de Francia con el nombre de Napoleón I Bonaparte. El 26 de octubre, el régimen de la Convención concluyó, y el 2 de noviembre el nuevo gobierno creado de acuerdo con la Constitución entró en funcionamiento.

A partir de los primeros tiempos el Directorio tuvo algunas dificultades, a pesar de la gran labor que realizaron unos políticos, tales como Charles Maurice de Tallevrand-Périgord y Joseph Fouché. Los problemas que surgieron fueron provocados por los defectos estructurales característicos al aparato de gobierno y otros problemas fueron causados por la confusión económica y política la cual se generó por el triunfo del conservadurismo. Además el Directorio heredó una grave crisis financiera que se agudizó por la depreciación que sufrieron los asignados (esta depreciación fue de casi un 99% de su valor). A despecho de que los líderes jacobinos (por lo menos la mayoría) habían fallecido su espíritu se encontraba en el extranjero u ocultos, pero aun pervivía en las clases más bajas y los miembros de las clases altas hacían una campaña abiertamente pidiendo la restauración de la monarquía. Las agrupaciones políticas burguesas, decididas a mantener su predominio en Francia, no tardaron en darse cuenta las ventajas que significaba reconducir toda la energía que tenía la población durante la Revolución hacia fines militares. Habían aun asuntos por solucionar con el Sacro Imperio Romano. Por otra parte el absolutismo, que era una amenaza para la Revolución, seguía dominando la mayor parte de Europa.

Napoleón llega al poder:

Apenas había asumido el poder del Directorio comenzaron las primeras guerras Napoleónicas (la primera fase ocurrió desde Marzo de 1796 a Octubre de 1797) produciéndose a sí tres golpes de Estado;

- 4 de Septiembre de 1797 (18 Fructidor)
- 11 de Mayo de 1798 (22 Floreal)
- 18 de Junio de 1799 (30 Pradial)

El cuarto y el más importante de los golpes de Estado se realizó el 9 y el 10 de Noviembre de 1799, el cual tuvo como figura central el General Napoleón Bonaparte. Este golpe de Estado derrocó al Directorio y se estableció, a través de otros sucesos, el Consulado (Gobierno de tres cónsules) y de esta forma el poder de Francia cayó en manos de tres cónsules y Napoleón fue nombrado Primer Cónsul.

Napoleón dentro del Consulado:

Napoleón durante su gobierno efectuó una política de reconciliación nacional la cual se veía reflejada en el hecho de que autorizó el regreso de emigrados y perdonó a sublevados.

Firmó un Concordato con el Papa en 1801, dentro del cual;

- Se reconoció a la religión católica y se anunció su libre práctica
- El Estado se comprometió a pagar sueldos al clero
- Por último Napoleón excluyó a todos aquellos que habían aceptado a la Iglesia Nacional Republicana

Con las reformas que Napoleón obtuvo a través del Concordato pudo controlar la Iglesia y el apoyo de los católicos.

Napoleón fue nombrado Cónsul Vitalicio en 1802 y en 1804 el Senado lo nombró Emperador de Francia y fue coronado por el Papa Pío VII. El cargo que asumió Napoleón era hereditario.

Además de ser nombrado, en 1804 Napoleón decreta el Código Civil (Código Napoleónico) en él;

- Se codificaron las relaciones entre particulares y las de éstos con el Estado
- Se restablecieron las finanzas públicas y se reformó la administración
- A la nobleza se le suprimieron sus títulos y privilegios

El Imperio de Napoleón:

Dentro del Imperio Napoleón con su poder absoluto consolidó el nuevo Estado Burgués y en el exterior de su Imperio desarrolló una política imperialista.

En 1805 su sueño de conquistar toda Europa hizo que Napoleón planeara conquistas de expansión por Europa, de las cuales podemos nombrar:

- Derrota en Trafalgar: (1805) por el Almirante Nelson, ocurrió cuando Inglaterra presionaba a Francia sin interrupción, lo que hizo que Napoleón comenzara la conquista.
- Batalla de Austerlitz: batalla contra el ejército de la Tercera Coalición (la coalición era Inglaterra, Austria, Rusia y Suecia). En esta batalla Napoleón derrotó a los rusos y austriacos, Felipe II tuvo que firmar la Paz de Presburgo con estos sucesos, también renuncia al título de Emperador de Alemania y nace la confederación del Rin.
- Contra la Cuarta Coalición: (Rusia, Prusia e Inglaterra) en esta batalla Francia derrota a Prusia en Jena y a Rusia en Friedland, que termina con la firma de Paz de Tilsit.
- Entrevista de Bayona: en este acontecimiento Napoleón se apodera de la corona española entregándosela a su hermano José Bonaparte. La entrevista de Bayona se provocó tras el bloqueo continental que decretó Napoleón, al cual Portugal se niega a aceptar el bloqueo manteniendo contactos con Inglaterra, por lo cual Napoleón cruza España para poder derribar a este país.
- Contra la Sexta Coalición: en esta batalla los franceses pierden y Napoleón abandona España.
- Batalla de Leipzig: en esta batalla Napoleón lucha contra una alianza entre Prusia, Rusia, Austria y otros; acá el ejército francés es derrotado y Napoleón fue enviado a la isla de Elba.
- Batalla de Waterloo: luego de escaparse de la isla, Napoleón vuelve a Francia durante 100 DÍAS. En junio de 1815 en la batalla de Waterloo Napoleón fue definitivamente derrotado y enviado a la isla de Santa Elena, donde murió en 1821.

Las Consecuencias producidas a causa de la Revolución:

Una consecuencia directa de la Revolución fue la abolición de la monarquía absoluta en Francia y al mismo tiempo, este proceso puso fin a los privilegios de la aristocracia y el clero. La servidumbre, los derechos feudales y los diezmos fueron eliminados; las propiedades se separaron y se introdujo el principio de

distribución equitativa en el pago de impuestos. Gracias a la redistribución de la riqueza y de la propiedad de la tierra, Francia pasó a ser el país europeo con mayor proporción de pequeños propietarios independientes. Otras de las consecuencias sociales y económicas iniciadas durante este periodo fueron la anulación de la pena de prisión por deudas, la introducción del sistema métrico y la abolición del carácter sobresaliente de la primogenitura en la herencia de la propiedad territorial.

Napoleón decretó durante el Consulado una serie de reformas que ya habían comenzado a aplicarse en el periodo revolucionario. Fundó el Banco de Francia, que en la actualidad aun permanece desempeñando prácticamente la misma función: como banco nacional casi independiente y representante del Estado francés en lo que se trata de política monetaria, empréstitos y depósitos de fondos públicos. La implantación del sistema educativo secular y muy centralizado, que se halla válido en Francia en estos momentos, comenzó durante el Reinado del Terror y concluyó durante el gobierno de Napoleón; la Universidad de Francia y el Institut de France fueron creados también durante este periodo. Todos los ciudadanos, independientemente de su origen o fortuna, podían acceder a un puesto en la enseñanza, cuya consumación dependía de exámenes de concurso. La reforma y codificación de las diversas legislaciones provinciales y locales, que quedó plasmada en el Código Napoleónico, ponía de manifiesto muchos de los principios y cambios propugnados por la Revolución: la igualdad ante la ley, el derecho de habeas corpus y disposiciones para la celebración de juicios justos. El sistema judicial establecía la existencia de un tribunal de jueces y un jurado en las causas penales, se respetaba la presunción de inocencia del acusado y éste recibía asistencia letrada.

La Revolución también sirvió para la religión. Los principios de la libertad de culto y la libertad de expresión tal y como fueron enunciados en la Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano, pese a no aplicarse en todo momento en el periodo revolucionario, condujeron a la concesión de la libertad de conciencia y de derechos civiles para los protestantes y los judíos. La Revolución inició el camino hacia la separación de la Iglesia y el Estado.

Los ideales revolucionarios pasaron a integrar la base de las reformas liberales de Francia y Europa en el siglo XIX, así como sirvieron de motor ideológico a las naciones latinoamericanas independizadas en ese mismo siglo, y continúan siendo hoy las claves de la democracia.

Conclusión:

Concluimos que la revolución francesa fue un proceso social y político que llegó en respuesta a una gran inestabilidad y pésima organización económica.

En el año 1789, tras la junta de los tres estados generales se formó una nueva constitución para Francia, los derechos del hombre y ciudadanos, los cuales se sintetizaron en tres principios: libertad, igualdad y fraternidad, los cuales pasaron a ser los ideales de la revolución.

El pueblo que no estaba de acuerdo con algunos puntos de la constitución, presionó a la Asamblea Constitucional la cual al ceder levemente a las demandas comenzó a mostrar rasgos radicalistas. A fin de que estos rasgos siguieran ascendiendo el rey se vio forzado a jurar lealtad hacia la constitución.

Tras varios cambios de asamblea se logró constituir la Convención Nacional, en la cual se toma como primera decisión la abolición de la monarquía y se da inicio a la primera república francesa. Tras esto Luis XVI fue declarado culpable de traición y ejecutado en la guillotina debido a las amenazas externas e internas los montagnards impusieron un gobierno de tal dureza que fue conocido como la Reinado del terror.

La revolución llegó en este periodo a su máximo radicalismo con la formación del tribunal revolucionario y un comité de salud pública.

La convención temerosa por los excesos dictatoriales de Robespierre (líder jacobino), ordenó su arresto y

ejecución. Tras esto se creo una nueva constitución que le otorgo el poder a un directorio.

Tras diversos golpes de estado se derriba el directorio y se forma el consulado, en donde fue nombrado como primer cónsul Napoleón, comenzando así una nueva época de en la historia francesa.

Bibliografía:

- Enciclopedia Barsa
- Enciclopedia de Historia Universal Larousse
- Icarito
- Enciclopedia Multimedia Planeta DeAgostini